



211

Pbro. D. Blas Mellan, por el sermón que ha  
predicado con dicho motivo \_\_\_\_\_

Cuenta de gastos de gaster. Serio la cuenta remitida por D. Angel San  
por Comprovision de faroles. dehes & las composuras hechas en el alumbrado  
& faroles. publico hasta el once del actual de las Veintuna comu-  
por el viento, ascendente a trescientos setenta y  
cinco centimos, vieniendo visada  
por la comision del Ramo; en cuya virtud  
el Ayuntamiento acordó aprobarla, y  
se expida el oportuno libramiento para su  
pago \_\_\_\_\_

Pago de socorros de dos quintos y por suplentes. El Ayuntamiento acordó de paguen  
veinte y dos reales a Juan Gomez por importe  
& diez y seis socorros suministrados en la  
conduccion a Murcia de dos quintos y dos  
Suplentes para cubrir las bajas ocurridas  
en los distintos tercios y quintos del Batallon  
& provinciales, entregados en la Casa el  
dia once del actual \_\_\_\_\_

Premate de las maderar del picadero. Serio cuenta del Remate de las maderas  
picadero \_\_\_\_\_

